



## POLÍTICA DE CALIDAD DEL SGC

La Dirección Nacional de Vialidad (DNV) tiene por cometido gestionar la infraestructura vial nacional de forma de obtener un eficiente transporte de personas y cargas. Bajo este marco es responsabilidad de la misma realizar los controles relacionados con el estado de la red vial, de los contratos de mantenimiento por niveles de servicio.

Para ello, desde la DNV se busca realizar una gestión eficiente y transparente que además sea objetiva y confiable, que asegure el logro de los objetivos de la Dirección y permite generar ámbitos que motiven el desarrollo de las capacidades del personal y el compromiso continuo con la tarea, estableciendo instancias de capacitación e intercambio de ideas, que incentiven la proactividad y el trabajo en equipo.

La DNV, para asegurar a los usuarios, autoridades y contratistas la credibilidad de los informes emitidos por el proceso de "Evaluación del cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento de las rutas nacionales" y reafirmar su compromiso con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, ha definido que la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es la herramienta adecuada para la mejora continua de éste y sus procesos de apoyo.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022



HERNAN CIGANDA MEERHOOF  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.